



COMISIÓN DE PRODUCCIÓN, MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA Y COOPERATIVAS
Período anual de sesiones 2023-2024
Segunda Legislatura

AGENDA

**OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA DESCENTRALIZADA SEMI PRESENCIAL Y
TERCERA AUDIENCIA PÚBLICA**

Lugar: Auditorio del Proyecto Especial Binacional Puyango Tumbes, sito en Panamericana Norte Km 4.5 Tumbes y a través de la Plataforma Microsoft Teams.

Fecha: Viernes 3 de mayo de 2024

Hora : 15:00 horas

ORDEN DEL DÍA

1. Pre - dictamen recaído en el Proyecto de Ley 6374/2023-CR, acompaña texto sustitutorio, “Ley que declara el primer domingo de octubre de cada año el día nacional del consumo de la concha de abanico, con la finalidad de promover su aprovechamiento, garantizando la sostenibilidad del recurso”.
2. Pre - dictamen recaído en el Proyecto de Ley 5240/2022-CR, acompaña texto sustitutorio, “Ley que autoriza a FONDEPES la reestructuración de deuda de los pescadores artesanales y acuicultores afectados por el fenómeno climatológico actual comprendidos dentro del ámbito de aplicación de los decretos supremos 029-2023-PCM y 043-2023-PCM con el objeto de brindar facilidades de pago y reinserción financiera”.

**AUDIENCIA PÚBLICA: “LA PROBLEMÁTICA Y ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN A LA
ACTIVIDAD PESQUERA Y ACUÍCOLA DE LA REGIÓN TUMBES”**

1. Exposición del Ministro de la Producción señor Sergio González Guerrero, visión general del ministerio con respecto al desarrollo pesquero y la acuicultura; así como, del sector productivo en la región Tumbes.



COMISIÓN DE PRODUCCIÓN, MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA Y
COOPERATIVAS

*“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año del Bicentenario de la consolidación de nuestra Independencia y de
la Conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”*

2. Funcionarios del Ministerio de la Producción: exponen sobre los siguientes temas:

- a) **Jefe Instituto del Mar del Perú – IMARPE**, sobre los estudios técnicos sobre la habilitación de 5 millas del litoral peruano y el desarrollo de la acuicultura.
- b) **Presidenta Ejecutiva del Organismo Nacional de Sanidad Pesquera - SANIPES**, sobre las acciones que viene realizando para asegurar la sanidad e inocuidad pesquera y acuícola, en especial para la exportación de productos de la acuicultura.
- c) **Jefa del Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero – FONDEPES**, situación del desarrollo integral de la actividad pesquera artesanal y acuícola en Tumbes.
- d) **Dirección General de Capitanías y Guardacostas- DICAPI**, acciones que viene realizando en la zona de Tumbes.

3. Asociaciones de pescadores artesanales y acuicultores para que expongan su problemática y posibles soluciones.

Lima, 03 mayo 2024.